

Truper[®]

HERBICIDA AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

Composición:

2,4-D	239.9 g/l
Equivalente a 447.7 g/l en forma de sal triisopropanolamonio de 2,4 D	
Picloram	63.9 g/l
Equivalente a 114.6 g/l en forma de sal triisopropanolamonio de Picloram	
Aditivos	c.s.p. 1l

Registro Nacional N°: 29-H2/ NA-CL1

Titular del Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito, Ecuador.

FORMULADO POR:



Corteva Agriscience de Colombia S.A.S.
Km 14 Vía Marmonal
Cartagena, Bolívar - Colombia
Conmutador: (605) 693 2800

[™] [®] Marcas registradas de Corteva Agriscience
y de sus compañías afiliadas. © Corteva.

DISTRIBUIDO POR:



Agripac S.A.
Córdova No. 623 y Padre Solano
Telf.: 593 4 256-0400
Guayaquil, Ecuador.



DAÑINO

Truper®

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Truper® es un herbicida a base de 2,4-D y Picloram, recomendado para el control de malezas de hoja ancha herbáceas y arbustivas. Dicho herbicida bloquea el proceso normal de crecimiento, lo cual conlleva a la pérdida de la función de las raíces, bloqueo del floema, inhibición de la fotosíntesis y finalmente la muerte. 2,4-D es un herbicida sistémico, produce un acelerado crecimiento que impide la diferenciación celular, aparte de interferir con el metabolismo general de la planta, provocando así la muerte de las especies susceptibles. Picloram es un herbicida sistémico, con movilidad por floema y xilema, sintomatología de daño semejante a herbicidas fenólicos y pertenece a la familia química de las piridinas.

MODO DE EMPLEO:

Truper® está formulado para ser aplicado directamente en el campo como aspersion, mezclado con agua como vehículo de transporte. Agitar fuertemente el envase del producto antes de abrirlo, llenar luego el tanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad y luego agregar la dosis requerida. Luego añadir el resto del agua bajo constante agitación. La uniformidad en la mezcla es esencial.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Cultivo	Plaga	Dosis	P.C.
Pastos Saboya (<i>Panicum maximum</i>)	Escoba (<i>Sida acuta</i>)	10 ml/l agua*	No aplica

P.C: Período de carencia.

* Equivalente a 1l / 100l agua (equivalente a 1% v/v)

VOLUMEN DE AGUA:

*400 l de agua por hectárea.

ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

Realizar 1 aplicación por ciclo de pastoreo. Las aplicaciones deben realizarse sobre malezas expuestas que se encuentren en estado de desarrollo vegetativo, antes de su floración. No se debe aplicar sobre maleza que haya sufrido estrés por falta de humedad o por alguna otra causa. Realizar 1 aplicación.

PERÍODO DE REINGRESO:

Se recomienda esperar 24 horas después de la aplicación para reingresar a un campo tratado.

COMPATIBILIDAD:

Se recomienda no mezclar con productos ácidos y bases fuertes.



Truper[®]

FITOTOXICIDAD:

El producto no produce fitotoxicidad sobre el cultivo recomendado utilizándose de acuerdo a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD:

“El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO



Truper®

**“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO”**

**“MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Nocivo en caso de ingestión. Nocivo si se inhala. Peligroso si es inhalado. Evite respirar (polvo, vapor o aspersión). Causa daño temporal a los ojos. Evite el contacto con la piel y la ropa. Cuidado, evite el contacto, posible Carcinógeno.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.

Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

**“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS
A LA SALUD Y AL AMBIENTE”**

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar.

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retírese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia: No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. **CONSULTAR CON UN MÉDICO.**

Tratamiento: Ejecutar tratamiento basado en el criterio del médico en respuesta a las reacciones del paciente.

Sintomatología: El contacto repetido puede causar irritación leve de la piel e irritación moderada en los ojos. Puede irritar el tracto respiratorio superior (nariz y garganta).

Antídoto: No se conoce antídoto específico.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta”.



**EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:
1800 VENENO (836366) Atención las 24
horas del día. CISPROQUIM 1800593005
CORTEVA AGRISCIENCE ECUADOR S.A.
02223 2720. Ext 114.**

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS RELATIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

No permita que el producto contamine canales, corrientes de agua, aguas estancadas o el suelo. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar. Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. Para la aplicación de **Truper®** se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano.

